



MAT.: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO
Nº 475 DE FECHA 08.02.2021, SOLO EN LO QUE INDICA.

ALGARROBO, 17 FEB 2021

DECRETO: Nº P 0562

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 19.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. No. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. Nº 1.880 de fecha 10.12.2020; Aprueba presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2021
10. D.A. Nº 1.874 de 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.

CONSIDERANDO:

La necesidad de eliminar de Decreto Alcaldicio Nº 475 de fecha 08.02.2021 permiso de funcionaria María Jesús Araneda para el día 11/02/2021, quien tal como lo señala a través de correo electrónico a su hora médica fue cancelada.

DECRETO:

- I. Elimínese del Decreto Alcaldicio Nº 475 de fecha 08.02.2021 solo en el punto donde se especifica permiso de funcionaria María Jesus Araneda, como a continuación se indica:

Donde dice:

FUNCIONARIA	Nº DE DÍAS	DESDE - HASTA
María Jesus Araneda Navarrete	01 día	09/02/2021
	01 día	11/02/2021

Debe decir:

FUNCIONARIA	Nº DE DÍAS	DESDE - HASTA
María Jesus Araneda Navarrete	01 día	09/02/2021

- II. En todo lo demás se mantiene lo señalado en D.A. Nº 475 de fecha 08.02.2021



PAULINA MOYANO MEJAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JYM/PMM/DVD/U.C./cbg

DISTRIBUCION:

- > Secretaría Municipal (1)
- > Archivo Desam (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
P-0562
FECHA RECEPCIÓN: 18 FEB 2021
REINGRESO: 23 FEB 2021
FECHA SALIDA: 24 FEB 2021
OBSERVACIÓN Nº: